

# EL NORTE

Año II

GERONA. Sábado 6 de Mayo de 1911

Núm. 415

## EL JAIMISMO TRIUNFANTE

### La Enseñanza y la Beneficencia

Otra de las atrocidades del liberalismo español es el monopolio de la enseñanza con su reglamentación oficial que sujeta a la tiranía del Estado, las conciencias, llevando la perturbación mas atroz al seno de las familias y arrebatando al padre uno de los derechos mas sagrados, el de la educación e instrucción de la prole; derecho natural anterior y superior a la idea del Estado.

El enseñar no es misión del Estado y aunque en ciertos casos tiene que hacerle, es, considerando que el Estado, además de sus fines esenciales que cumplir, tiene deberes tutelares y hasta históricos que no puede abandonar cuando es preciso atenderlos y entre ellos está el de la enseñanza pública.

El derecho de educar y enseñar es eminentemente familiar y a todo lo mas puede considerarse como un deber social y como la familia y la sociedad son entidades anteriores, superiores y completamente diferentes de la del Estado, éste, en cumplimiento de su misión tutelar y únicamente cuando se halle completamente abandonado por la familia y la sociedad el sagrado deber de la educación e instrucción de los niños, entonces entra el Estado en funciones de maestro y en ellas debe cesar en cuanto los obligados a ellos en primer término cumplan con su deber.

El padre y la familia y despues el Ayuntamiento, que es la institución social natural que sigue a la familia, son los que tienen el derecho de educar y enseñar segun lo crean conveniente, y claro es que a crear y usar de todos los medios necesarios para cumplir ese deber. Ellos son los únicos que en primer término tienen el derecho de abrir y sostener escuelas y elegir libremente los maestros y los métodos de enseñanza, sin que el Estado se le pueda conceder mas derecho que el que se derive de su deber de vigilancia por el orden público, la moral y las buenas costumbres.

Para los católicos, además de la familia y la sociedad, a la única entidad a la que se debe reconocer el derecho de enseñar es a la Iglesia, pues si ha de cumplir en todo la misión que le impuso su Divino fundador, tiene que ser docente, como repetidamente en diversos pasajes del Evangelio se le tiene ordenado, y como el derecho divino es anterior y superior al derecho positivo que el Estado sanciona, de ahí que el derecho de la Iglesia a enseñar es anterior y superior al del Estado, no solo en tiempo sino en calidad, puesto que la misión docente es uno de los fines esenciales de la Iglesia y en cambio para el Estado es accidental, tutelar, meramente supletorio ante el abandono en que pudiesen incurrir la familia, la sociedad y la Iglesia.

De ahí el tremendo absurdo jurídico que esta temporada se empeña en sostener el actual Gobierno liberal demócrata, suponiendo y defendiendo en nuevos proyectos de ley que el Estado no solo puede legislar sobre enseñanza contra los deseos de los padres y de la sociedad, sino prohibir a las congregaciones religiosas el enseñar por la única razón de que son asociaciones religiosas.

Si varias familias eligen para que enseñen a su hijo una asociación religiosa tengan o no títulos académicos sus individuos, pues su competencia la deben apreciar los que le encargan de la instrucción de sus hijos, ¿en qué derecho puede fundar el Estado el prohibir a esa asociación el que eduque esos niños sin atropellar el sacratísimo derecho familiar de educar y enseñar a los hijos? ¿Qué libertad es esa a cuyo nombre se priva a la familia del primer derecho que la naturaleza le concede...?

Pues, es, lectores míos, la libertad liberal, que como siempre, es la del embudo aplicando lo ancho para ellos y lo estrecho para los demás: la constante tiranía del liberalismo, el feroz absolutismo demócrata, que se cree más

perfecto cuando más y con más violencia ataca el derecho de los demás, tortura las conciencias a nombre de un mentido libre pensamiento y dando rienda suelta a la más desenfrenada expansión de todos los vicios, presenta al pueblo ese libertinaje como verdadera libertad y por este favor que le otorga lo estruja a contribuciones.

Ya hemos expuesto en capítulos anteriores cual era el estado de la enseñanza en España en aquellos tiempos en que el Gobierno no la mangleaba y era libre y estaba en sus naturales manos, la familia, la sociedad y la Iglesia; y por mucho que se esfuerzen los liberales de todas épocas y ésta en llamar a aquellos tiempos la ominosa época del absolutismo, la historia les dirá que mienten demostrándoles que precisamente aquella época, el siglo XVI, es el siglo de oro y que todo el territorio español era el imperio más brillante del mundo civilizado en las ciencias, en las letras y en las artes y nuestros soberbios monumentos artísticos de piedra son la protesta perenne, muda, pero viva, de que mienten como bellacos, así como la existencia hoy de más de veinte naciones jóvenes e independientes, que antes fueron provincias españolas, les demuestran que la gloria y el poderío español en aquellos tiempos de oscurantismo, no han logrado alcanzar en una vigésima parte ninguno de los pueblos conocidos en el mundo, para que esos verdugos de la patria española, verdaderos histriones políticos y tiranuelos de guardarropa se permitan ensuciar la gloriosísima historia nacional.

Hoy si que estamos en punto a enseñanza a poca mayor altura que Marruecos, pues como las leyes eternas son inexorables, y contra naturales productos son híbridos, estériles, infecundos y esto le ocurre con la enseñanza al Estado que usurpa el derecho más sagrado de los padres.

Ya lo comprende el liberalismo y le importa poco, pues su idea, como en todo en lo que pone mano, es descriptivizar la sociedad, crear generaciones nuevas a su imagen y semejanza, y con ese fin, atropella cuantos derechos se le ponen por delante, se incauta o mejor dicho, roba todos los bienes de los establecimientos de enseñanza y a trueque de conseguir su objeto, no se detiene en pasar de tirano a ladrón destruyendo el edificio científico más brillante de Europa, la antigua organización docente española y despues de hacer tablarasa, crear a su modo otra enseñanza esteril con una cabeza costosísima é inútil que con su pomposo nombre de Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, empuja al contribuyente el siguiente presupuesto:

#### SECCIÓN SÉPTIMA MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES.

#### ADMINISTRACIÓN CENTRAL Pesetas

Capítulo 1.º Personal	297.750'00
» 2.º Material	70.000'00

#### INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Capítulo 3.º Consejo de Instrucción pública personal	216.250'00
Capítulo 4.º Material	252.790'00

#### ENSEÑANZA GRAL. Y TÉCNICA

Capítulo 5.º Escuelas, personal	22.716.042'76
Capítulo 6.º Material	3.751.998'15

#### ENSEÑANZA SUPERIOR

Capítulo 7.º Institutos, personal	6.009.191'00
Capítulo 8.º Material	672.635'00

#### ENSEÑANZA PROFESIONAL Y ESCUELAS ESPECIALES

Capítulo 9.º Universidades, personal	3.653.580'67
Capítulo 10 Material	645.950'00
Capítulo 11 Personal	281.100'00
» 12 Material	65.250'00

#### ESTUDIOS CIENTÍFICOS ARTÍSTICOS Y LITERARIOS

Capítulo 13 Personal	162.050'00
» 14 Material	268.500'00

#### ARCHIVOS, BIBLIOTECAS Y MUSEOS

Capítulo 15 Personal	1.022.800'00
» 16 Material	255.000'00

#### BELLAS ARTES

Capítulo 17 Personal	523.667'00
» 18 Material	311.700'00

#### CONSTRUCCIONES CIVILES

Capítulo 19 Personal	124.500'00
» 20 Material	2.127.750'00

#### GEOGRAFIA, ESTADISTICA Y METROLOGIA

Capítulo 21 Personal	1.283.075'00
» 22 Material	423.843'40

#### EJERCICIOS CERRADOS

Capítulo 23 Obligaciones que carecen de crédito legislativo	454.397'15
---	------------

Total 45.644.810'13

Como se vé una instrucción mala y deficientísima y unas bellas artes anémicas, le cuestan hoy al Estado liberal cerca de cuarenta y seis millones de pesetas; y en los tiempos ominosos del absolutismo, segun ellos, una espléndida instrucción y unas piétoricas bellas artes, no le costaban al Gobierno ni un cuarto.

En este ramo de la Enseñanza, el jaimismo en el poder habría de restablecer las cosas en su verdadero ser; y reconociendo a la familia, a la sociedad y a la Iglesia, el derecho de enseñar, a ellos lo dejaría, incluso a las Universidades la colación de grados, que es lo tradicional, además de lo lógico en España; y de este modo, como ya dijimos en capítulos anteriores, este Ministerio podía reducirse a una Dirección general del de la Gobernación, conservando únicamente los servicios de los capítulos 15 16 17 18 21 y 22 que añadiéndoles quinientas mil pesetas para gastos de la Administración Central, ó sea, la Dirección general, importarían 4.325.105'40 pesetas ahorrándose 41.319.704'73 que serían la base de los intereses del papel de deuda que se entregaría a las Universidades, Colegios, Provincias, Municipios y Corporaciones en equivalencia de los bienes que el liberalismo les robó con las llamadas leyes desamortizadoras.

RAMIS

## Requeté jaimista GERONA

Mañana, a las 3 media de la tarde, tendrá lugar en el local social del Requeté—Plaza Independencia—la primera de la serie de conferencias que ha organizado dicha entidad.

Se invita al acto a todos los correligionarios y católicos en general.

## Guzmanes del Manzanares

Una de las reuniones más largas que han celebrado los Consejeros de la Corona fué la de anteayer. Sin duda que está justificada la detenida de liberación de los Sres. del Margen. Una ley de consumos, otra de asociaciones, la reforma del dictamen votado por la Alta Cámara sobre servicio militar obligatorio, la cuestión Marruecos, el propósito de haber dos monteras, quiere decir, dos provincias con el Archipiélago Canario, el cambio de impresiones sobre la manifestación obrera del día 1.º y la en proyecto republicano-socialista para el 7, son parte, no ya para que hombres tan parlamentarios ó palabreros como los actuales ministros, pero aun los que fuesen tacaños en el hablar, mantuvieran largas horas de discusión.

Más por las noticias que tengo, sobre todos y cada uno de esos asuntos pesaron como sobre escuas sus excelencias. No hay tres que coincidan exactamente en la apreciación de tales problemas y de consiguiente en las respectivas soluciones, pero coinciden todos en dejar correr las cosas, sin suscitarse dificultades, para no indisponerse con las carteras, y seguros por otra parte, de que al cabo ha de imponerse la realidad; y entonces ésta, y no los presuntos discrepantes, cargará con el mochuelo de haber desquiciado el ya hurrumbroso artefacto gubernativo.

En lo que hicieron grande hincapie los Consejeros de la Corona inspirándose más latos y segun algunos los más trascendentales discursos, fué en la cuestión de personal. Estos hombres sienten hondo enamoramiento por la Dulcinea democrática y aspiran a desencantarla con senadurías vitalicias, Subsecretarías y Direcciones generales. Dan a las ideas cuanto hay que dar, pero comprenden que pierden mucho de su natural dinamismo sino las encarnan personas de inteligencia y de acción. De ahí, que cada uno de los ministros tuviese sus candidatos, y que endilgase un discursete para demostrar que la salvación del país, y la felicidad de los españoles dependen de que sean subsecretarios el chico de Montero, el de Weyler, el de Navarro Revrier, acaso el de Arias Miranda ó cualquiera otro de los niños de Fijolia que por su juventud y su saber son como el ornamento de la mayoría ministerial.

La pelota, despues de un tan largo y vivo juego, parece que quedó no obstante, en el tejado; pero alegremonos y sintamos el más profundo reconocimiento hacia estos políticos extraordinarios que han preparado las cosas para que aquella, sino ha caído ya, caiga dentro de unas horas ó de unos días. Y echémonos a dormir tranquilos en la seguridad de que sus excelencias nos han buscado al hombre ó a los hombres que necesitábamos y que logrado esto, lo demás, Marruecos, consumos, etcétera, etc., nos será resuelto por añadidura.

¡Ah! y expresemos también nuestra gratitud a los estadistas del partido liberal, porque no solo se han sacrificado ellos, en el servicio de España, sino que imponen también, en cuanto les apunta el bozo, el sacrificio, en las Direcciones ó en las Subsecretarías, a sus hijos. ¡Y aun hay quien duda de la existencia de Guzmán, el Bueno!

MIGUEL PEÑAFLORES.

## La generosa Republica

¡Cosa como la república portuguesa no se había visto aún en este mundo subterráneo!

Primeramente, no hay tal república. Los que figuran por allí como individuos del Gobierno, son agentes disfrazados, que están en aquel sitio para desacreditar la forma republicana y hacer que el pueblo desengañado de los zapatos nuevos que le han puesto, y conociendo que le aprietan horriblemente, llame a toda prisa a cualquier Joan Franco para que le descalce.

El último golpe de esos republicanos de género chico ha sido la separación de la Iglesia y el Estado.

Portugal ya no es católico, en virtud de una ley concebida desde un punto de vista liberal y liberal, como todo lo que ha establecido la flamante república.

Libertad de imprenta, y se asaltan, con la complicidad del Gobierno, las redacciones de los periódicos monárquicos que se atreven a chistar.

Libertad de pensamiento, y se persigue a los Obispos que pretenden manifestar libremente algo, no todo, de lo que piensan acerca de la República.

Libertad de reunión, y se disuelve a estacazos las reuniones de los centros católicos.

Libertad de conciencia, y no se permite ser católico sino en el rincón más apartado de las casas.

¡Oh, generosa República portuguesa! En esa ley de separación que acaba de perpetrar, se prohíbe a los católicos enseñar ni andar por las calles como católicos y se prohíben también algunas otras cosas, pero, eso sí, el culto doméstico es absolutamente libre.

Un católico portugués puede tener en su casa cuadros religiosos; puede rezar el Rosario en familia, sotto voce por supuesto, para no molestar a los vecinos; puede comer de vigilia cuando lo preceptúa la Iglesia; hasta puede hacer la señal de la Cruz al salir de su domicilio... Al entrar, no, porque todavía se encuentra en la calle, y la señal de la Cruz sería una manifestación de culto público, y una provocación a los sentimientos liberales del país.

Si los católicos no están satisfechos y contentos, es porque deben ser la gente más difícil de contentar que hay desde Entre Duero y Miño a los Algarves.

Por supuesto que no tardará como en Francia, en aparecer víctima de las fichas, es decir, la delación organizada contra todo aquél que se compruebe que va a misa, quien quedará ipso facto, en virtud de este crimen, inutilizado para ocupar los cargos públicos y para obtener justicia en ninguna ocasión.

La ley de separación portuguesa está calcada en la francesa, aunque un poco más recargada de tintas, porque para algo sirve el progreso.

Entre tanto, ni se rebajan los tributos, ni se protege a los obreros, ni se hace nada verdaderamente útil.

Ahora se ha inundado a España de unos prospectos de cierto Congreso de turismo, con objeto de que vayan los extranjeros a admirar las bellezas de Portugal.

Se organizan espectáculos públicos en su honor.

Es de creer que uno de ellos será un Circo romano donde, entre la algazara los cristianos serán echados a las fieras... el grito de viva la libertad.

## Para la rotativa de "El Correo Catalán"

- 4.ª lista.—Suma anterior 390'75 pts.
- José Casas, pbro. 10.—Francisco Geli, 5.—Fernando Casadevall, 10.—José Bonmatí, 5.—J. P., 5.—Juan Amich 5.—Luis Carbonell, pbro. de Ginestà, 5.—Juan Brugat, pbro. de San Gregorio 5.—Juan Musquerós, pbro. de San Gregorio 2.—Francisco Prat, pbro. de Carriellà 5.—Mercedes Comas, 10.—Luis Batlle, 2.—Alberta Carbó, 2.—Joaquín Veray, 5.—Rdo. Pedro Prat, párroco de San Esteban, segunda vez 5.—Rdo. Terris Cabris, párroco de San Aniol de Finestras 5.—Rdo. Salvador Planas, párroco de Rocacorba 5.—Reverendo Juan Pagès, economo de Finestras 3.—Rdo. Miguel Masó, economo de La Barroca 3.—Una comunidad religiosa, 5.—Total: 492'75.

**J. Parrós Brú**  
Médico-Oculista  
CONSULTAS Ciudadanos, 15, 2.º-2.ª  
de 11 a 1 y de 3 a 5 GERONA



## Eclesiásticas

**NUEVAS CAUSAS DE BEATIFICACIÓN.**  
—La Sagrada Congregación de Ritos ha reconocido ya la validez de las causas diocesanas para la beatificación de cuatro hijas de la Caridad y once Ursulinas de Valencienes, ejecutadas en Cullabrai por la revolución francesa; asimismo ha reconocido los milagros del beato Teófilo de la Corte, de Córcega, patria de Napoleón, y la causa *non culto* para declarar venerable a Carolina Colchen Carré, de Malberg, fundadora de las hijas de San Francisco de Sales.

En méritos a su apostolado en Bretaña, a su acción benéfica como vicario general y por sus fructíferos trabajos como fundador de la benéfica Asociación de hermanos de Ploermel, a propuesta de la Sagrada Congregación de Ritos, ha sido declarado venerable por Su Santidad el hermano La Menais.

En el palacio arzobispal de Lisboa se han reunido nuevamente anteayer los obispos portugueses, excepto los de Braga y de Coimbra, que están enfermos pero que se adhieren a los acuerdos que se tomen en asamblea. Guárdase el mayor secreto de los mismos, pero se supone que consisten principalmente en la aceptación íntegra de las instrucciones emanadas del Vaticano y en rechazar las pensiones que establece la nueva ley portuguesa, afirmando al mismo tiempo la entera sumisión de los obispos portugueses al Sumo Pontífice.

**Se venden tres casas baratas,** números 60, 61 y 62 calle de Pedret, con magnífico huerto. Dirigirse a don José Grahit, Plaza Independencia, 17, pral.—GERONA.

## Provinciales

Del corresponsal en Rosas:

Desde hace algunos días se tenían noticias de la próxima llegada a estas aguas de una división de la escuadra inglesa. El sábado pasado, a la caída de la tarde, divisáronse en el golfo las siluetas de los buques, mientras acudía a la playa numeroso gentío para dar la bienvenida a los marineros ingleses, con cuya nación nos unen muy estrechos vínculos. Una vez fondeada la escuadra, multitud de botes rodearon el buque almirante. El contratista de las provisiones para la escuadra pasó a bordo con el fin de preparar las expediciones de las mismas.

Al poco rato vino a tierra una lancha de vapor conduciendo al médico del buque almirante y un oficial intérprete, por mediación del cual puséronse al habla con el director de Sanidad del puerto al que hicieron entrega de las patentes. Según parece, a las mismas les faltaba el visado del cónsul español en Gibraltar—que es de donde procedían—negándose en vista de ello, a darles entrada, poniendo arrestado en un almacén que está frente al embarcadero, al contratista por haber ido a bordo.

Mientras, el director de Sanidad concedió autorización al citado oficial para que pasase a la administración de Correos para hacerse cargo de la correspondencia que allí había con destino a las dotaciones de los buques. El público, y especialmente el comercio, comentó lo hecho por el director de Sanidad porque con su proceder privaba de una fuente de ingreso al comercio de esta población, mayor cuando no se trataba de que los buques procediesen de ningún puerto sucio, ni que existiera a bordo ningún caso sospechoso y sólo de un requisito en la documentación.

El público retiróse luego de la playa confiando en que al día siguiente el director de Sanidad, haciéndose cargo de los perjuicios que se ocasionaban a la población, buscaría la forma de que salvase su responsabilidad.

El domingo tampoco se concedió el esperado permiso, y cuando empezaba-

se a censurar al alcalde por su pasividad en el asunto, esta autoridad reunió la Junta local de Sanidad para acordar lo que debía hacerse. Dicha Junta se trasladó al muelle del Rey, donde se celebró una entrevista con los mencionados médico y oficial de la escuadra y director de Sanidad, quien persistió en mantener la orden dada a pesar de los esfuerzos realizados por los señores alcalde, ayudante de marina, médico municipal y otros allí reunidos, para convencerle de que autorizara la entrada de la escuadra en vista de que sólo se trataba de la falta de un requisito en la documentación.

Así las cosas los allí reunidos determinaron trasladarse a bordo de la escuadra y darle entrada, como así lo efectuaron. El público que estaba en la playa recibió con entusiasmo la resolución de la Junta local de Sanidad.

A los señores que fueron a bordo recibidos muy afectuosamente el almirante de la escuadra, quien devolvió la visita viniendo a tierra el mediodía, siendo recibido en la ayudantía de marina. Por la tarde vinieron a tierra varias lanchas conduciendo oficiales y compradores, draganza una nota animada a la población.

Según parece, de no recibirse orden en contra la escuadra permanecerá en nuestras aguas hasta el sábado próximo.

La Sociedad Estebanell y Pahissa, domiciliada en Barcelona ha presentado en la Jefatura de Obras públicas una instancia en demanda de autorización para establecer una línea de transporte de energía eléctrica, a 36,000 voltios de tensión, desde dos centrales, en los términos de Flassanet y San Pablo de Segurías, a su fábrica de Centellas.

Han sido aprobados por el señor Gobernador civil los repartos de arbitrios de los Ayuntamientos de San Miguel de Fluvià y Vilamella para cubrir el déficit resultante del presupuesto ordinario del año corriente.

Según noticias que hasta nosotros llegan anteañoche debutó en el Teatro Principal de Figueras con la ópera *L'Africana* nuestro paisano el tenor don Antonio Vallvé, quien obtuvo un completo éxito siendo ovacionado distintas veces por el público que llenaba el espacioso coliseo y entre el que abundaban los gerundenses, que, ávidos de escuchar la voz del señor Vallvé se trasladaron a aquella ciudad.

El debutante recibió entusiastas felicitaciones a la que unimos la nuestra más cordial.

Durante el día de ayer en la comarca del Ampurdán sopló fuerte tramontana y que ha sido de desastrosos efectos para la agricultura.

Previo oposición, han sido nombrados maestros de Hilario Sacalm y Garrigás respectivamente, don Fernando Cid y don José Peñuelas.

Hállase vacante la plaza de depositario de los fondos del Ayuntamiento de Santa Pau.

Han salido a efectuar la inspección última para subasta del ferrocarril secundario de Puigcerdá a Balaguer, los ingenieros del Estado junto con el señor García Faria y el Diputado a Cortes señor Garriga y Massó.

Dentro del mes actual se inaugurará el servicio de automóviles para viajeros entre Figueras y Cadaqués.

Asegúrese, además, que la empresa explotadora adquirirá un nuevo vehículo a fin de hacer el recorrido Figueras-Rosas-Olot.

Así como de haberse quemado uno de los coches que hacía recorrido de Figueras a Rosas, de cuyo hecho ya dimos cuenta oportunamente, la compañía ha resuelto adquirir nuevo material que esté a la altura de los adelantos modernos.

## Políticas

### Comentario

*Gustavo* es un redactor de *España Libre*—nuevo periódico rojo salido de las mismas entrañas de *España Nueva* para «corromper las oraciones» a Soriano.—Pues bien: este *Gustavo* es un republicano especial.

El hombre se muestra enfadadísimo y dirige tremendos ataques contra la Justicia que él cree debe existir en la otra vida.

Supone *Gustavo* que ante esa Justicia todos los hombres son iguales... y esa igualdad le parece muy mal a *Gustavo*.

He aquí sus palabras:

«Hay que tener en cuenta que en el otro mundo se es un tanto más exigente que en el nuestro, y que nuestros más grandes hombres, gloria de la humanidad, allá arriba son juzgados como cualquier pobre diablo. Así, Cervantes, cuya obra no perecerá nunca, es tan susceptible de estar en los infiernos como el zoquete más zoquete de este mundo.»

Después añade con ironía:

«Lo que debe preocuparnos es su alma, ya que el otro mundo, constituido más democráticamente que el nuestro, no reconoce categoría entre hombres y hombres, ni acepta como atenuantes, para el perdón eterno, la sabiduría y el talento de los mortales.»

¡Qué ha de servir el talento, hombre! Para que usted se entere: lo que se premia en la otra vida es la virtud, son las buenas obras, porque *dependen* en gran parte de nuestro trabajo.

El talento es una gracia, es un don. Y si además de tener la suerte de haber recibido talento en esta vida se premiara únicamente el talento en la otra, resultaría tan injusto como si se premiara o se condenara a los hombres por el mero hecho de haber nacido bonitos o feos... ¿se ha enterado usted, amigo *Gustavo*?

¡Válame Dios, y que no hay forma de entender a estos hombres! De modo que se pasan la vida predicando la consabida igualdad democrática, y quieren destruir las clases sociales y los privilegios, y después se molestan porque allá arriba reine esa justicia y esa igualdad que ellos pretenden «aquí abajo», y los «grandes hombres» sean juzgados como cualquier «pobre diablo».

Esta es la lógica de nuestros demócratas.

### Varias

Encuétrase en Figueras el diputado a Cortes por aquel distrito señor Salvatella, quien aprovechando su estancia en dicha ciudad se propone dar conferencias en la sociedad *Erato* y Centro Federal.

—Se ha prorrogado hasta el día 15 del corriente mes el plazo para formular reclamaciones sobre el censo electoral.

Encarecemos de nuevo a nuestros amigos la conveniencia de gestionar, antes de aquella fecha, la inclusión en las listas de todos aquellos que, teniendo derecho a ello, no figuren en las mismas.

—La última disposición del *infatigable* Costa, ministro del Gobierno «provisorio» de Portugal, fué la violación de la correspondencia.

¿No quiere que su reino se comunique con el extranjero?

No, no es eso.

Es que no quiere que se diga que la manifestación que se le tributó en Bra-

**DOCTOR F. COLL TURRAU** MÉDICO DEL HOSPITAL.—(Servicio de Cirujía. —Premio extraordinario de la Facultad de Barcelona.—Ex-Pensionado en París por el Ministerio de Instrucción pública.—Cirujía general y enfermedades de la mujer.—Consulta de 10 y media a 1 y de 4 a 5 y media.—Días festivos de 10 a 12, *Gerona, Forsa, núm. 4, piso, 1.º-2.º* —(Frente a la Administración de Correos)

**A las señoras:** Grande y variado surtido en mantillas de blanda catalana, mantones de guipur, pañuelos de encaje, canesús, velos, caminos de mesa y puntillas de mantones de blanda *María Padrè*.—*Albareda, 10* (frente al Hotel del Comercio).—GERONA.

ga, la hicieron él y la claqué que le acompañó desde Lisboa y Oporto.

No se apure, que ya sabemos que le dieron con las puertitas y ventanitas en las narices los legítimos portugueses, habitantes de Braga.

¡Que vuelva de excursión el finchado Costa!

**Centro de Representaciones.**—*Jose Ayats Surribas*.—*Santa Clara, 7, 2.º Gerona.*

## Locales

De Figueras han regresado el inspector de policía de esta capital señor Mas y varios individuos a sus órdenes, que marcharon a aquella ciudad con motivo de las ferias y fiestas de Santa Cruz, y a quienes felicitamos por el celo desplegado en el cometido de su misión ya que durante las mismas no tuvo que registrarse hurto ni robo alguno digno de mención, no obstante la enorme concurrencia de forasteros observada este año en la capital del Ampurdán.

**GRAN HOTEL DEL COMERCIO,** de Illas y Moré.—*Albareda 5, Gerona.*—Este grandioso y magnífico Hotel situado en el centro de la capital, ha sido totalmente reformado y decorado, poniéndole a la altura de los mejores, en su clase. La casa cuenta con Garage, coches a la llegada de todos los trenes, teléfono, cuarto de baños y salón de lectura, grandes salones para banquetes y un magnífico y grandioso jardín-comedor de verano, donde existe un gran manantial de agua, la mejor de Gerona.

Dícese que en breve visitarán nuestra Ciudad los alumnos del 5.º año de la Academia de Ingenieros, que en unión de sus Profesores estudiarán las fortificaciones de San Julián de Ramis y Figueras.

El domingo día 14 del actual visitará esta capital el Inspector general de la Asociación internacional de la Cruz Roja acompañado del ex-gobernador civil de esta provincia don José Montaner Calpena, presidente de la Delegación de Barcelona, y de don Francisco Clurana Hernández, ex-alcalde de nuestra ciudad y presidente honorario de la Delegación de la misma.

**MEDALLAS IMPERDIBLES DE METAL MENESSES,** CHAPADO EN ORO, CON EL BUSTO DE NUESTRO AUGUSTO JEFE DON JAIME.—*Precio 2 pesetas.*—De venta en la Librería del Carmen y en nuestra Redacción.

## Generales

**LA CATAUMBAS DE SAN HERMES.**—Entre las más antiguas catacumbas de Roma se encuentra la de San Hermes ó de Santa Basilia.

Su estado ruinoso dificulta la entrada en ella, por lo que está prohibida fuera de la fiesta de San Hermes, 20 de abril, en que se permite con las oportunas precauciones.

En dicho día, gracias a la Comisión de Arqueología sagrada, abrióse este año la gran basílica subterránea y las dependencias.

Celebróse solemnemente la fiesta del Titular en esta basílica, la más grande de las basílicas que se han conocido en la historia de las Catacumbas romanas. Dijo la Misa el Cardenal Respighi.

Después el profesor Maruchi pronunció una erudita conferencia sobre los principales monumentos cristianos de *via Salaria Vetus*.

Terminaron las fiestas del día con la solemne procesión tradicional, en la que se cantan las letanías de los Santos. Presidió el Cardenal Respighi.

asistido por los estudiantes del Colegio alemán, a quien esta propiedad pertenece.

**Juan Juanola.**—Participa a sus numerosos clientes y al público en general que ha recibido los *generos de temporada de verano, de calidad superior, última moda y precios limitados.*—*Cort Real 1, (Sastrería) Gerona.*

## Militares

Le ha sido concedido el retiro con el haber mensual de 41'08 pesetas y residencia en Figueras, al guardia civil de esta Comandancia Juan Cot Ferrer.

Ha sido nombrado Ayudante del E. S. General Gobernador militar de esta plaza, el comandante del Regimiento Infantería de Asia, don Rafael Martí, cesando en aquel destino, el de igual empleo y arma, don Jaime Vidal.

Para desempeñar el cargo de Secretario del Gobierno militar de Barcelona, ha sido propuesto el coronel de Infantería, don Rafael Jimenez de la Torre.

Se ha encargado nuevamente del mando de la región el General Weyler, que ha regresado de Palma.

En el reconocimiento facultativo verificado en el Hospital militar de Barcelona, han sido declarados inútiles, los reclutas del último reemplazo, con destino a cuerpo, Martín Cusí de Palafrugell.—Juan Bosch y Pedro Aubó, de Palol de Rebardit.—Mariano Roura, de Celrà.—Juan Torrent, de Bañolas.—Juan Castañer, de La Escala.—Jaime Puigmiquel, de Cruilles.—Daniel Lladó, de Torroella de Montgrí.—Ramón Boada, de Llagostera. Estas bajas han de ser cubiertas por excedentes de cupo de los mismos pueblos.

Las fuerzas del Regimiento de Asia, efectuaron ayer mañana un paseo militar llegando hasta el vecino pueblo de Fornells y estando de regreso a primeras horas de la tarde.

## Día religioso

**SANTORAL**  
**MAYO**  
6  
San Teodoro, ob. y mr

Sábado.—Santos Evodio y Teodoro, obs. y mrs.; Lucio, ob.; Juan Damasceno (f.); y Nuestra Señora de Belém.

**Cuarenta Horas.**—En la iglesia de Hermanitas de los pobres. Por la mañana desde las 8 a las 11 y media y por la tarde desde las 6 a las 8.

**Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús.**—**MES DE MARIA.**—En todas las misas de las 6 y 8 se hace el ejercicio del mes de Mayo. A las 7 y media hacen el dicho ejercicio los Congregantes Marianos.

—Día 7.—Primer Domingo: La misa de 8 será de Comunion general.

Por la tarde, a las 6 exposición, trisagio, sermón por un P. de la Compañía bendición y reserva.

**APOSTOLADO DE LA ORACION**  
Primer grado  
MAYO

Intención general aprobada y bendecida por Su Santidad.

*La Religión en la enseñanza pública*  
ORACIÓN PARA ESTE MES

¡Oh Jesús! Me ofrezco a ti María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial para que se deje de proibir en la enseñanza pública la religión.

**RESOLUCIÓN APOSTÓLICA**  
Con oraciones y acciones impedir las escuelas sin Dios.

— **MAÑANA** —  
Domingo.—S. Benedicto II, p. y cf.







Servicio de "EL NORTE"

# Congreso Eucarístico

## Viaje a Madrid

Con motivo del próximo Congreso Eucarístico que en Madrid se ha de celebrar el 22 de Junio al 2 de Julio del presente año, y sabiendo que en esos días será Madrid un hervidero de gente, pues se reunirán allí Congresistas de todas las cuatro partes del mundo, dando por ese motivo ocasión a que las fondas, coches y todo el mundo se aproveche para hacer su agosto y se perjudique al que vaya sin tomar toda clase de precauciones, hemos dispuesto organizar una excursión para el que desde Gerona desee ir, dando toda clase de facilidades y a unos precios baratísimos, pues nuestro deseo é interés estriba en que nuestra provincia esté bien representada en un Congreso de tanta trascendencia como será el indicado.

**Excursión a Madrid, Toledo y El Escorial**—Precios: 1.º 380 PESETAS y 3.º 250 PESETAS.

### Programa-Itinerario

**Día 21 de Junio.**—A las 5'41, salida de Gerona en el tren expres.—A las 7'53, desayuno en el restaurant de la estación de Barcelona.—A las 8'17, salida de Barcelona en el tren expres.—A las 11'58, comida en el coche-restaurant.—A las 19'38, cena en el coche-restaurant.—A las 23'35, llegada a Madrid, donde estarán preparados coches para conducir a los excursionistas al Hotel, donde se les tendrán preparadas confortables habitaciones.

**Días 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28 y 29 de Junio.**—Estancia en Madrid, asistiendo a todos los actos del Congreso y pudiendo visitar después cuanto de notable encierra la Corte, acompañados de guías y con coches a disposición de los excursionistas.

**Día 30 de Junio.**—Este día es el fijado para hacer una excursión a Toledo. Igual los de 1.º que los de 3.º para esta excursión irán en 1.ª clase.

Por la mañana, desayuno en el Hotel y tendrán los coches a la puerta para ir a la estación. Ya desde el Hotel irán acompañados de un guía, hasta la llegada a Toledo, en donde habrá los coches preparados para ir a visitar las curiosidades que encierra capital tan histórica como Toledo. Tendrán cicerones para que les den noticia de lo que vean.

Regresarán al hotel donde tendrán preparado el almuerzo y después continuará la visita a pie por la población.

A la hora debida estará también la cena preparada en el hotel y luego en coche se dirigirán a la estación para regresar a Madrid.

**Día 1.º de Julio.**—Día fijado para la vigilia en la grandiosa basílica del Escorial.

Por la mañana desayuno en el hotel y acto seguido, tendrán los coches y el guía para ir a la estación y trasladarse a El Escorial. (También en 1.ª todos).

A la llegada a El Escorial tendrán coches para trasladarse al hotel y cicerones para que les den noticias de todo cuanto se presente a su vista en la visita a tan célebre sitio.

**Día 2 de Julio.**—Saliedo de la vigilia podrán descansar en el hotel hasta el mediodía y por la tarde tendrán los coches para ir a la estación y regresar a Madrid.

**Día 3 de Julio.**—A las 7.—Desayuno en el hotel y coches para ir a la estación. A las 8'50, salida de Madrid en el tren expres. A las 11'38, Comida en el coche-restaurant. A las 20'07, Cena en el coche-restaurant. A las 23'36, Llegada a Barcelona.

**Día 4 de Julio.**—A las 4.—Coches para ir a la estación. A las 5. Salida de Barcelona. A las 8'45, Lida. a Gerona.

### OBSERVACION.

Como para todo esto se necesita tener avisados con tiempo a los hoteles para guías, coches y demás, se cerrará la inscripción el 31 de Mayo.

Para todos los detalles é inscripciones en la Redacción de EL NORTE. Subida de Santo Domingo número, 10.



## FUMADORES!

Es la hora que no desprecie y no desconfie crédito a lo que tan falsamente dicen algunos fabricantes por escrupulosos atribuir a n' els seus papers de fumar propietats medicinals que no tenen ni han tingut may dient que es fabricat ab el suc de varies plantes pectorals contra la tos, afeccions del coll etc., explotant de questa manera la bona fé dels fumadors ingents.

Si volen fumar bon paper demanen sempre l'acreditat PAPER CARLETS premiat en l'exposició Universal de París en 1900 y en la de Barcelona en 1888.

—Se ven per tot arreu

40 anys d'èxit creixent es sa millor recomenació

**Malalts!** ¿Voleu recuperar aviat les forces perdudes y disposar d'una naturalesa ferrenya? Feu us del **Bioferm Sócatarg**

Indicat en la Tuberculosis, Raquitisme, Escrófuls, Linfatisme, Anemia, Neurastenia, Desgana, Convalescencies, Agotament de forces ja sia degut a pobresa de sang, flaquejat d'ossos, ó debilitat de nírvis per haver passats malalties greus ó per excessos de treballs moral ó corporal. Es un medicament de gust agradable recomanat per tots els metges que coneixen, perque han comprovat que refá depressa y ab seguretat.

**Val 3 ptes. l'ampolla**

DEPOSITARI A BARCELONA: **J. VILADOT**, Rambla Catalunya, 36

Punts de venda. A les Farmacies ben proveides de per tot arreu.—An aquesta provincia cal recordar com a principals: Dr. Vivas, Girona; Cusi, Figueras; Pujol, Banyoles; Teixidor, Ripoll; Pujolar, Cardelús y Soler, Olot; Gratacós, Tortellá; Carles, Les Planes, etc., etc.

**COLECCIÓN ENCICLOPÉDICA MANUALES SOLER**

LECTO MUNDO DE LINGÜÍSTICA

COMPLEMENTOS ENCICLOPÉDICOS

MANUALES DE LINGÜÍSTICA EN LAS CASAS PARTICULARES

AUTORES EMINENTES

GRANDE SUCCESOS CIENTÍFICOS

— EN LA BIBLIOTECA DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID —

**Juan Juanola. -- Sastre**

trajes á medida. Gran variedad en géneros de temporada

CORT REAL. NÚM. 1.—GERONA

**F. Solá, Rambla de la Libertad, 26**

Joyeria, Aderezos completos, Sortijas, Cadenas y Collares, Aretes. Orfebreria, Servicios de mesa, Cáliaes, Artículos de regalos, Medallas.

RELOJERIA—Relojes en oro y plata, marca Longines, Relojes sobromesa y pared

### Optica:

Anteojos y lentes en oro y metal, Gemelos prismáticos Ilaagavistas, Termómetros y Barómetros

Se despachan a las pocas horas los anteojos de combinación.

## FUMADORES!

conservad vuestra salud, fumad l'acre. Nitat é higiénic

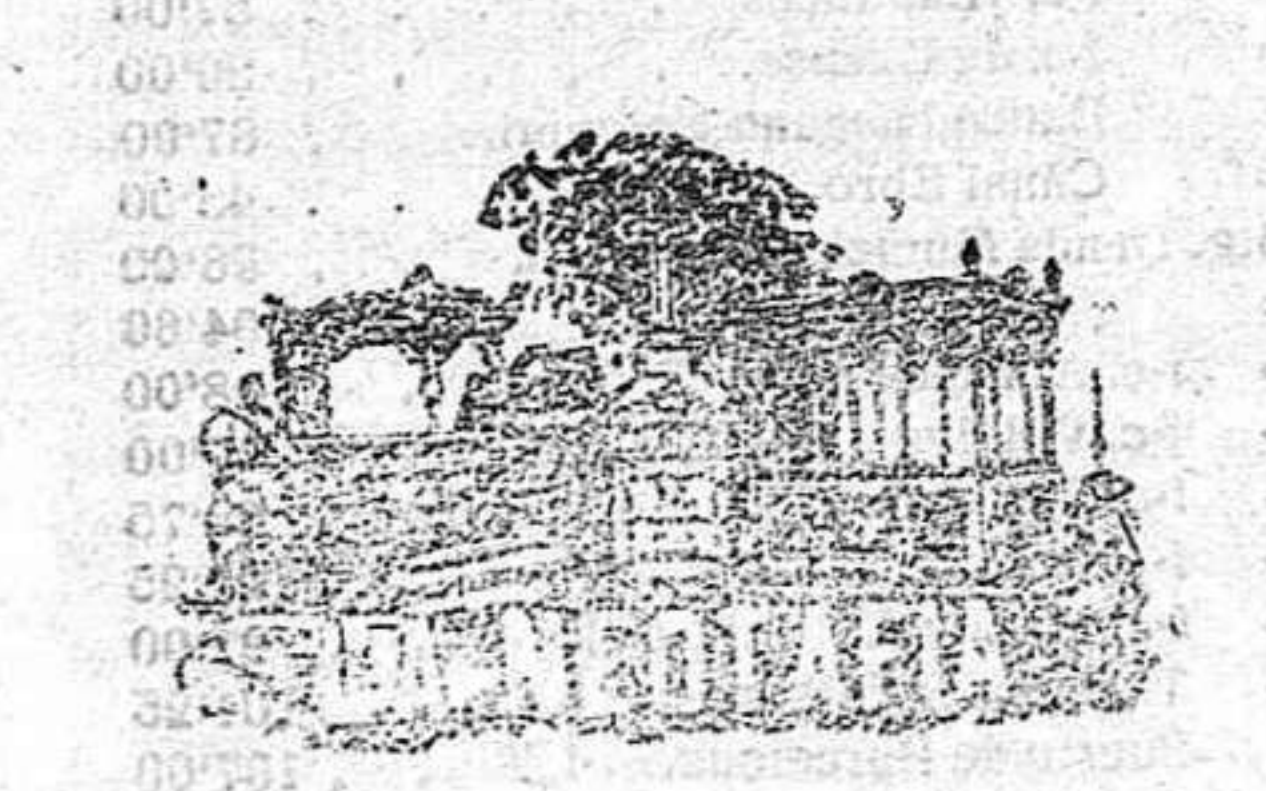
## PAPER JORDA

# Ferrocarriles de M. Z. A. -- Red Catalana

Línea de Barcelona a Francia por via Interior

Trenes descendentes										Trenes ascendentes											
Clase de trenes		Port-Bon	Figueras		Flasá		Gerona		Empalme	Barcelona	Clase de trenes		Barcelona	Empalme	Gerona	Flasá	Figueras	Cerbere			
viajeros		Salida	LI	S	LI	S	LI	S		Llegada	viajeros		Salida	LI	S	LI	S	LI	S	Llegada	
Expreso		4'10	4'41	4'44	5'15	5'16	5'38	5'41	6'14	6'19	Mercancías									10'34	
Ligero									6'50	6'37	Correo		5'00	7'35	7'42	8'37	8'45	9'14	9'17	10'08	10'13
Correo		4'15	5'05	5'10	6'00	6'03	6'35	6'40	7'38	7'44	Ligero		7'20	9'45	9'46	10'37					
Mercancías		4'32	6'05	6'20	8'00	8'12	9'21	10'01	12'43		Mercancías				7'54	10	11	11'53	12'34	14'30	14'56
Ligero									11'12	12'05	Expreso		9'40	11'11	11'12	11'45	11'48	12'07	12'08	12'39	12'40
Mercancías		8'55	10'33	10'58	12'22	12'40	13'29				Mercancías				11'31	13'49					
Correo		12'22	13'16	13'22	14'15	14'20	14'52	15'00	16'00	16'10	Mixto		12'13	15'02	15'10	16'07	16'13	16'44	16'47	17'40	17'47
Expreso		15'41	16'13	16'14	16'47	16'48	17'09	17'15	17'53	17'56	Correo		13'30	16'09	16'17	17'15	17'44	18'14	18'19	19'17	19'25
Mixto		14'33	15'26	15'34	16'28	16'58	17'28	17'40	18'41	18'53	Ligero		17'15	19'36	19'40	20'29					
Mercancías		19'16	21'15	21'47	23'20	23'35	0'30				Expreso		18'46	20'22	20'23	20'54	20'57	21'15	21'16	21'47	21'48
Empalme.—Salen para Barcelona por el litoral.—6'17 8'10 13'18 16'48 19'30										Empalme.—Llegan de Barcelona por el litoral.—7'18 11'04 15'58 18'34 20'13											
<b>FERROCARRIL DE GERONA A OLOT</b>																					
Salen de Gerona										Salen de Olot (diligencia) (sáb.)											
Llegan a S. Feliu de Pallarols										Llegan a Gerona											
Llegan a Olot (diligencia)										Llegan a Gerona											
<b>FERROCARRIL DE GERONA A SAN FELIU DE GUIXOLS</b>																					
Salen de Gerona										Salen de Flasá											
Llegan a S. Feliu de Guixols										Llegan a Palamós											
Salen de San Feliu de Guixols										Salen de Palamós											
Llegan a Gerona										Llegan a Flasá											
<b>FERROCARRIL DE FLASÁ A PALAMOS (* Solo los Domingos)</b>																					
Salen de Flasá										Salen de Palamós											
Llegan de Palamós										Llegan de Flasá											

# La Neotajia



**Funeraria la mas antigua Y ECONOMICA**

para traslados de restos á todas partes

**EMBALSAMAMIENTOS**

**Ataúdes de todos precios**

**Sarcófagos y Urnas**

Francisco de A. Matas.—Cort-Real, 18 GERONA.

**EL RÁPIDO**

Servicio de encargos á Gran Velocidad entre OLOT, GERONA y BARCELONA

**CANDIDO VIÑAS DOMENECH**

ORDINACIÓN DIARIA PARA TODAS LAS POBLACIONES DE CATALUÑA SE RECIBEN ENCARGOS EN

**Barcelona:** Rambla del Centro, 9, Bastonera *El gallo de Morón.*

**Posada Riús,** Paseo Aduana, 7 y 9 (frente Estación).

**Gerona:** Casa de comidas y bebidas *El Porvenir*, calle Sta. Eugenia, 40, y calle de Mercaders, 1, bajos, (antes Nieves).

**Olot:** Pedro Viñas, Paseo Ferriá.

NOTA.—Se responde de los extravíos.

# Imprenta y librería del Carmen

Ciudadanos, 20.—GERONA

**Cartetas de visita, Programas, Esquelas, Recordatorios, Carnets, Obras y Revistas, Objetos escritorio, Devocionarios, Obras de texto, Objetos para regalo, Papeleria y Artículos religiosos.**

Material moderno y completísimo. Economía y perfección.

VINOS de mesa de 35 á 45 cts. litro

» generosos desde 1 á 2 pts. litro

» espumosos » 2'50 á 3'9 pts. litro

**Luis G. Soler**

Sírvase á domicilio Ciudadanos, 21.

# Chocolates Torrent

Bañolas (Gerona)

Casa fundada en 1796. Proveedores de la Real Casa.

Especialidad en moliendas de encargo

Precios: desde Ptas. 0'65, 0'70, 1'00, 1'25, 1'50, 2'00, 2'50, y 3'00. los 400 gramos

**Jarabe de fosfato de cal gelatinoso-VIVAS**

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA Y PREMIADO EN LAS EXPOSICIONES DE MADRID Y BARCELONA.

Util en el raquitismo, enfermedades de los huesos y puede substituir con ventaja al Aceite de Hígado de Bacalao, en caso de intolerancia estomacal

De venta EN LA FARMACIA DEL DR. VIVAS

Cort-Real, núm. 17.—GERONA—Teléfono, núm. 65.